

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir diez plazas de Auxiliares en dicho Organismo

De conformidad con lo dispuesto en la base décima de la Resolución de este Centro de fecha 5 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir diez plazas de Auxiliares en el mismo.

La Dirección de este Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de dicha oposición esté constituido de la forma siguiente:

Presidente Ilustrísimo señor don Andrés de la Oliva de Castro, Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

Vocales: Don José Luis López Henares, Jefe de Estudios de este Centro; don Luis Enrique de la Villa Gil, Profesor titular de Administración Laboral y de Seguridad Social; don Antonio de Juan Abad, Secretario general del Centro, y don Ramón García Mena, Jefe de la Sección de Cursos, el cual actuará de Secretario.

Alcala de Henares, 11 de junio de 1965.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de errores de la Orden de 11 de mayo de 1965 por la que se convoca oposición para cubrir quince plazas en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de fecha 24 de mayo de 1965, páginas 7330 a 7339, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el número séptimo, línea quinta, donde dice: «...de Impuestos Indirectos, como Presidente...», debe decir: «...de Impuestos Directos, como Presidente...».

Número decimotercero, apartado b), donde dice: «Que en la», debe decir: «En la...».

Número decimoquinto, apartado a), línea segunda, donde dice: «...que legalmente le sustituya...», debe decir: «...que legalmente la sustituya...».

Materias que integran el programa:

ECONOMIA GENERAL Y POLITICA ECONOMICA

Tema 5, donde dice: «La recta del balance», debe decir: «La recta de balance».

Tema 23, donde dice: «...y el nivel de precio de los bienes», debe decir: «...y el nivel de precios de los bienes.»

Tema 42, donde dice: «El pensamiento económico de la antigüedad», debe decir: «El pensamiento económico en la antigüedad.»

CONTABILIDAD

Tema 5, donde dice: «La evolución del pensamiento contable y las distintas teorías que aplican...», debe decir: «La evolución del pensamiento contable y las distintas teorías que explican...».

Tema 7, donde dice: «Los sistemas contables de representación y coordinación», debe decir: «Los sistemas contables de representación y de coordinación.»

CALCULO FINANCIERO Y ESTADISTICA ECONOMICA

Tema 22, donde dice: «Empréstitos con prima de reembolso variables», debe decir: «Empréstitos con prima de reembolso variable.»

Tema 36, donde dice: «Serie de tiempo», debe decir: «Series de tiempo.»

ESTRUCTURA ECONOMICA DE ESPAÑA

Tema 8, donde dice: «La producción hortofrutícola española», debe decir: «La producción hortofrutícola española.»

DERECHO FINANCIERO Y DERECHO TRIBUTARIO

Tema 19, donde dice: «Impuesto sobre el lujo», debe decir: «Impuestos sobre el lujo.»

Tema 23, donde dice: «Noción de los principales y de los más característicos», debe decir: «Noción de las principales y de los más característicos.»

LEGISLACION FISCAL ESPECIAL

Tema 10, donde dice: «Base imponible: reducciones y deducciones por pérdidas comprobadas», debe decir: «Base imponible: reducciones y deducción por pérdidas comprobadas.»

DERECHO Y TECNICA BANCARIOS

Tema 18, donde dice: «El balance y la cuenta de resultados públicos de la Banca», debe decir: «El balance y cuenta de resultados públicos de la Banca.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a una plaza de Médico auxiliar para el Servicio de Laboratorio del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, por la que se convoca a los opositores

Se convoca a los señores opositores a la plaza de Médico auxiliar del Servicio de Laboratorio del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, para el día 15 de julio del presente año a las diez de la mañana, en la Sala de Juntas del citado establecimiento, sito en la calle de Diego de León, número 62, con objeto de proceder al primer acto de la oposición.

De conformidad con lo establecido por el artículo 10 del Decreto 2335/1963, de 10 de agosto, modificado por Decreto 490/1965, de 25 de febrero, en dicho acto se procederá al sorteo para la actuación de los opositores y se comenzarán los ejercicios seguidamente.

A partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta la fecha arriba indicada, deberán presentar en la Secretaría del Decanato del Gran Hospital, de diez a doce de la mañana, en cualquier día hábil, los justificantes de los méritos y servicios alegados en la relación que acompañaron a sus respectivas instancias.

Madrid, 10 de junio de 1965.—El Presidente, Gerardo Clavero del Campo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Albacete por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido, con carácter nacional, para proveer una plaza de Capataz de Brigada, vacantes en esta provincia, al propio tiempo que se hace público el Tribunal calificador y se fija lugar, fecha y hora para el comienzo de los ejercicios.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de esta provincia, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de fecha 2 de abril de 1965, y en el